

CONSTITUCION EN TODA ESPAÑA DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES DEL MOVIMIENTO

Telegramas de lealtad y adhesión al Jefe del Estado y al Príncipe

Los Consejos Provinciales del Movimiento quedaron ayer constituidos en todas las capitales españolas, después de las elecciones celebradas el pasado día 28 de marzo.

En el curso de ceremonias similares y previstas prestaron juramento y tomaron posesión de sus cargos 2.448 consejeros provinciales, de los cuales 1.496 tenían menos de quince años el 18 de julio de 1936.

Tras estos actos se procedió, mediante votación secreta, a la elección de los 12 consejeros que, de conformidad con el Estatuto Orgánico del Movimiento, integran la Comisión Permanente de cada Consejo Provincial, así como a la del secretario de cada uno de los Consejos.

Los consejeros que tomaron posesión se distribuyen como sigue: 52 presidentes y otros tantos vicepresidentes (jefes y jefes provinciales, respectivamente); 590 consejeros en razón de su cargo (procuradores en Cortes, presidentes de los Consejos Sindicales Provinciales y de los Consejos de Empresarios y Trabajadores y titulares de los órganos provinciales de la Sección Femenina y de la Juventud); 372 consejeros en representación de Federaciones y Asociaciones del Movimiento de ámbito provincial; 750 consejeros elegidos mediante votación por los 8.076 consejeros locales del Movimiento de toda España, con intervención de más de 25.000 compromisarios y 312 consejeros designados por el ministro secretario general del Movimiento, a propuesta de los presidentes de los respectivos Consejos Provinciales.

El delegado nacional de Acción Política y Participación, don Rafael Ruiz-Gallardón, tomó juramento a los nuevos consejeros provinciales de Madrid en el transcurso de un acto celebrado en la Jefatura Provincial.

Luego se procedió a la elección, por medio de votación secreta, del secretario general del Consejo Provincial. Resultó elegido don José Antonio García Alarilla. A continuación fueron elegidos los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Provincial, que quedó constituida de la siguiente forma: presidente, don Jesús López Cancio; vicepresidente, don José Martínez Emperador; vocales, doña Josefina Veglisson, don Eduardo Martínez Fernández, don Luis Fernando de la Sota Salazar, doña María Teresa Cajal Martínez, don Enrique Guaza Kopp, don José Morán Navalón, don José Antonio García Noblejas, don Félix Huerta Alvarez de Lara, don Antonio Clavet Fernández-Victorio, don José González Borrego, don Carlos Pérez de Lama y don Enrique San Mateo Meana. El Consejo Provincial del Movimiento de Madrid ha quedado formado por 51 miembros.

Una vez constituido el Consejo se celebró la primera sesión plenaria con carácter extraordinario, bajo la presidencia del jefe provincial del Movimiento y vicepresidente del Consejo, don José Martínez Emperador, en ausencia del presidente, don Jesús López Cancio.

Al final de la sesión, y a propuesta del consejero señor Fanjul Sedeño, el Consejo aprobó por unanimidad la moción de enviar telegramas de lealtad y adhesión al Jefe del Estado y al Príncipe.—Cifra.